



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Treinta de noviembre de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2022 00582 00
Temas y subtemas	INCOPORA. ORDENA REMITIR OFICIO. FIJA FECHA DE AUDIENCIA

Se incorpora al expediente los memoriales allegados: i) proveniente de la parte demandada, informando que radicó de forma física el oficio No. 402 del 15 de marzo de 2023; ii) la parte demandante allegó dos memoriales solicitando se fije fecha para continuar con la audiencia.

Respecto al oficio antes citado, el Despacho a través de la secretaria también lo remitió al correo electrónico de requerimiento de información y se le informa a las partes que a la fecha no se ha remitido respuesta por parte de la entidad oficiada, en atención a dicha situación, se procederá a remitir nuevamente a través de la Secretaría del Juzgado para que sea remitido al correo de notificaciones judiciales de la entidad bancaria BANCOLOMBIA S.A.

De otra, atendiendo la solicitud presentada por la parte demandada, y dado que la mismas es procedente, se fija fecha para continuar con la audiencia para el día **8 de febrero de 2024 a las 9:00 am.**

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 197** hoy **1 de diciembre de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8adecf62a0023e27d5727e2ce725585db02d626c4f04b8244d76e31f0135a59**

Documento generado en 30/11/2023 01:16:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>